

RESOLUCION N° AGN/45/RES/5

ASUNTO :

DELINCUENCIA EN LOS PUERTOS

CLASIFICACION DE ESTA RESOLUCION :

1 ejemplar en la CLASIFICACION
CRONOLOGICA, ano 1976

1 ejemplar en la CLASIFICACION POR
MATERIAS:

Título : Robo, sustracción y
receptación

Subtítulo : Varios

1 ejemplar en la CLASIFICACION POR
MATERIAS:

Título : Tráficos ilícitos, excep-
tuando los tráfico de armas de
fuego, de seres humanos, de drogas
y de moneda falsa

1 ejemplar en la CLASIFICACION POR
MATERIAS:

Título : Delincuencia organizada

TEXTO DE LA RESOLUCION

La Asamblea General de la O.I.P.C.-INTERPOL, en su 45a. reunión, celebrada en Accra del 14 al 20 de octubre de 1976,

HABIENDO EXAMINADO el Informe No 12, presentado por la Secretaría General y relativo a un coloquio sobre la delincuencia en los puertos, celebrado del 4 al 6 de noviembre de 1975,

CONSIDERANDO que la delincuencia en puertos marítimos o fluviales lleva consigo importantes consecuencias, tanto en materia de robos o sustracciones de mercancías, como en materia de tráfico internacional de toda clase,

CONSIDERANDO que esta delincuencia presenta aspectos internacionales y con frecuencia se puede imputar a grupos de delincuentes especializados e incluso a las esferas del crimen organizado,

CONSIDERANDO que la diversidad, en todos los países, de los servicios encargados de la policía portuaria hace más difícil toda cooperación internacional en este campo,

RECALCA la necesidad de una cooperación de cuantos servicios participan a nivel local en el desempeño de las tareas policiales en zonas portuarias, marítimas o fluviales,

SUBRAYA el interés que ofrece la centralización, a nivel nacional, de cuantas informaciones se refieren a la delincuencia en zonas portuarias,

PIDE A LAS OFICINAS CENTRALES NACIONALES que tomen todas las medidas procedentes, con miras a que los servicios de policía portuaria de su país puedan, al tratar asuntos con aspectos internacionales, efectuar un intercambio rápido de informaciones dentro del marco de las instituciones establecidas por la O.I.P.C.-INTERPOL.